

CRÓNICA MATARONESA.

Periodico de intereses locales, agricultura, industria, comercio, literatura y artes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Mataró y Barcelona	4 rs. al mes
En los demás puntos de España.	15 rs. trimestre.
Ultramar.	70 rs. al año.
Se paga por anticipado.	
Números sueltos.	1 real y medio.

Redaccion y administracion, Riera, 48.

Los anuncios se insertarán á 16 mrs. linea á los suscritores, y 32 á los no suscritos.
A los suscritores se les insertarán, gratis tres líneas mensuales. No se devuelven los originales, pero se inutilizarán.
Las suscripciones comienzan siempre en 1.º de mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Mataró, Imprenta de Abadal. Barcelona, Sauri, calle Ancha. Manero Rambla de Santa Mónica. Vives, plaza de Santa Ana. Lopez Vernagosi calle Ancha, Rambla del centro, y Centro de obras de Cataluña Platania, Habana. D. Andrés Graupera, libreria nacional y estuanger, calle del Obispo.

Correos en Mataró.

Entradas.

De Barcelona á las 7 m. 1 ½ tarde. Para Barcelona 8 ½ m. y 2 ½ tard.
De Gerona á las 8 ½ m. y 2 ¾ tarde. Para Gerona 7 m. Id. 1 ½ tarde.

NOTA. En los buzones se recogen las cartas una hora antes de la salida de los correos.

Correos en Barcelona.

De Madrid 4 y media t. y 9 n. Para Madrid 6 y 12 m.
De Manresa, Solsona, Berga y Cardona 4 y media tarde.
De Valencia 10 y media m. 9 n. Para Valencia 6 m. 4 t.
De Tarragona 9 noche. Para Tarragona 12 y media t.
De Gerona y extranjero 4 t. Para Gerona y extranjero 12 ½ t.
De Gerona, 7 t. Para Gerona 6 m.
De Igualada 9 y media m. Para Igualada 6 y medio m.
De Granollers, Vich, Moyá y Caldes de Mombuy 8 m. Para Granollers, Vich, Moyá y Caldes de Mombuy 6 y media.

NOTA. La correspondencia para Andalucía, Murcia, Albacete y Ciudad Real se dirige por Valencia

Salidas.

Ferro-carril de Barcelona á Gerona.

Entradas.

De Barcelona á las 7 h. 10,20 mañana. Para Barcelona 6 25 h. 8,50 mañana.
Id. 1,32, 4, 2; 6,5 h. tarde. Id. 12,24 h. 2,43 5,24 h. tarde.
De Empalme 8,45, h. mañ. 2,38 tarde. Para Empalme 7,7 h. mañ. 1,35 tarde.
De Arens. 6,20 m. 12,19 5,19 tarde. Para Arens. 10,30 m. 4,6 6,9 tarde.

Salidas.

Linea de Granollers.

Salidas. De Barcelona a 6,30, 8,30 mañana. 1. 5. h. tarde.
De Gerona, 9 h. 12 mañana.

De Barcelona á Tarragona.

De Barcelona á Tarragona 6 h. mañana. 1,30 tarde.
Id. á Martorell 6 h. 8,30 h. 12 mañana. 2,20 h. 6 tarde.
Id. á Vilafranca 5 h. 12 mañana. 1,30 h. 4, 30 tarde.

De Barcelona á Zaragoza.

De Barcelona á Zaragoza 7,30 mañana. De Barcelona á Lérida 12,35 tarde.
Id. á Manresa 4,45 tarde.—De Barcelona á Tarrasa. 7,5 h. tarde.

MEMORIA

SOBRE LA SITUACION Y OPERACIONES DE LA

CAJA DE AHORROS,

leida en sesion pública presidida por el M. I.

Ayuntamiento de esta ciudad, el dia 25 de Febrero de 1868.

M. I. Señor:

Señores:

Al presentarse la J. de G. ante vosotros para daros cuenta de la situacion y operaciones de la Caja cuya direccion fiasteis á sus cuidados, siente siempre el placer que experimentan los amigos y compañeros al encontrarse juntos para hablar de sus intereses, y comunicarse sus temores ó sus esperanzas; pero en esta ocasion es mayor todavia nuestra satisfaccion, porque realizandose ya los augurios que en el año anterior os haciamos, van desvaneciendose una á una las negras nubes que con tanta tenacidad se cernieran sobre el horizonte económico de nuestra patria.

La industria algodonera que ocupa un lugar distinguidísimo en nuestra poblacion, se levanta gradualmente de los rudos embates que ha sufrido durante un largo periodo erizado de calamidades; la agricultura, un poco olvidada en el periodo álgido de la fiebre de valores moviliarios que se apoderará del capital, parece que se inclina á constituirse en industria con la creacion de colonias que si se llevan á cabo regenerarán la poblacion de nuestros campos, con la aspiracion al establecimiento de bancos hipotecarios locales que, si no es esterilizada por el monopolio ó la tutela del Estado que en las naciones de la raza latina quebranta con tanta frecuencia la accion del individuo, fomentaria, como ha dicho Lavergne, el adelanto agronómico de una manera mas enérgica que nuestras granjas-modelos, y con la asociacion de los propietarios que divididos y aislados, luchan con mil inconvenientes; pero que si se reúnen en grupos mas ó menos numerosos,

podrán hacer uso de las máquinas, que están destinadas á obrar en el seno de los campos la misma transformacion prodigiosa que han alcanzado en las condiciones económicas de nuestros centros industriales, y colocarse en el camino del mejoramiento y de la baratura de sus producciones que, sosteniendo entonces en su mayor parte una fácil competencia con las producciones de Francia, de Italia y hasta del Egipto, nos aseguraria en los mercados del Norte un vasto consumo que no tenemos ahora, y que, si no nos lo proporcionamos por nuestra actividad, nuestro trabajo y nuestra inteligencia, no nos la proporcionarán por cierto los estériles y ridículos lamentos de aquellos que se quejan porque los extranjeros estraen la arena de nuestras playas.

El espíritu de empresa combatido por las olas de un temporal deshecho se ocupa en reparar las profundas averias de su casco casi destrozado, buscando en el genio comercial un derrotero á propósito para salvar los grandes intereses que se le confiarán. A este objeto han salido ya a la arena de la discusion algunos pensamientos que dirigiendose á satisfacer aquella aspiracion, señalan sin embargo varios rumbos á la consideracion de la opinion pública que es el verdadero piloto de aquella averiada nave.

El primero que se presentó al palenque, fue como os indicamos en nuestra Memoria anterior, el de las almas débiles que al menor contratiempo tienden sus brazos al Estado, que es el representante del socialismo de guante blanco, dando la mano, sin sospecharlo siquiera, á ese comunismo rojo que preconizado abiertamente les espanta; mas adelante abogaron algunos hombres tan inteligentes como D. J. Gil y Montaña (1), por la fusion de los ferro-carriles, opinando que con la concentracion de algunas líneas poderosas se facilitaria el tráfico general á la par que se disminuirían los gastos de explotacion; y despues terciando en la contienda algun periódico mallorquino, se apuntó la idea de que se entregase la

(1) En el Diario de Barcelona.

esplotacion de los ferro-carriles en arrendamiento, fundándose en que el sistema actual de explotacion directa por las Juntas directivas respectivas da lugar á la creacion de grandes sueldos, á la desorganizacion del servicio que carece del estímulo poderoso del interés personal, á la manifestacion del indiferentismo entre los empleados escogidos frecuentemente, no segun su mérito, sino segun el grado de favor que alcanzan, y apoyando por último aquella idea en que el sistema de arriendo que proponen, es seguido con el éxito mas brillante en los Estados-Unidos, nacion á la que nadie puede tachar, por cierto, de poco comercial, ni poco inteligente, ni poco previsora. Nosotros que aunque en pequeña escala, hemos visto el orden, la actividad y el acierto con que son dirigidos ciertos servicios de algun ferro-carril, entregados á la direccion de un particular, y la escasa regularidad y la apatia que reinan en los que la Empresa administra directamente, no podemos menos de creer que en esta proposicion ecsiste un fondo de verdad que merece fijar la atencion de la opinion pública que debe interesarse profundamente en estas cuestiones para introducir en ellas la libre discusion y la publicidad mas amplia, que son las bases sobre las cuales ha de sentarse el espíritu de asociacion si ha de recobrar el vuelo que ha perdido.

El sistema de intervencion del Estado que copiamos de la Francia, ha sido abandonado por esta nacion, que empezó á rasgarlo hace tiempo con la ley de sociedades de responsabilidad limitada, y ha acabado en el año pasado por destrozarle con una ley en que renuncia al derecho de autorizacion que se arrogara para la fundacion de sociedades anónimas, y á la intervencion que en su administracion ejercia (1) dejandolas libres é independientes sin otra vigilancia que la vigilancia de los interesados en ellas. Lo sucedido en los bancos de Cadiz y Sevilla, y los quebrantos de las sociedades anónimas

(1) Las sociedades anónimas podrán formarse en to sucesivo sin autorizacion del gobierno. —Artículo 21 de la ley sobre Sociedades, promulgada el 24 de Julio de 1867.